



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta Nº 007

Tipo de Reunión:	Mesa Temática de Museos	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
Lugar:	Virtual	18	06	2020
		Hora Inicio		
		4:00 p.m		
		Hora finalización		
			5:40 p.m	

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Fernando Suárez	Museo de Bogotá	Gerente – Secretaría Técnica de la Mesa / miembro	X
Liliana González Jinete	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD - Representante	Directora de Arte Cultura y Patrimonio / miembro	X
Nathalia Bonilla	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD - Representante	Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio / suplente invitada	X
Marcela García	ICOM	Miembro Junta Directiva / miembro	X
Santiago Jara	Programa de Fortalecimiento de Museos	Coordinador / miembro	X
Bernardo Acosta	Programa de Fortalecimiento de Museos	Coordinador / suplente invitado	X
Camila Rodríguez	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Subdirección de Gestión de Destino / miembro	X
Oscar Gaona	Fundación Museodata	Director Ejecutivo / miembro	X
Sigrid Falla	Corporación Maloka	Directora/ miembro	X
Manuel Amaya Quintero	Museo Colonial – Museo Santa Clara	Museólogo /miembro	X
Gustavo Ortiz	Museo de Arte Contemporáneo MAC	Director /miembro	X
Carlos González	Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural - Universidad Externado	Docente – Investigador/ miembro	NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

William Alfonso López Rosas	Maestría en Museología y gestión del Patrimonio - Universidad Nacional de Colombia	Docente – Investigador / miembro	X
Alejandro Burgos	Dirección de Museos y Patrimonio Cultural - Universidad Nacional	Jefe División de Museos U. Nacional / miembro	X
Carlos Sarmiento	Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional	Director /miembro	X
Fernando Dueñas	Museo de Ciencias de la Universidad del Bosque	Coordinador Área / miembro	X
Heliana Cardona	Casa Museo Quinta de Bolívar / Museo de la Independencia	Coordinadora Área de Educación / miembro	X
Sandra Solano	Museo del Vidrio	Subdirectora / miembro	X
Iván Felipe Suárez Lozano	Museo Casa Caldas	Director – Investigador / Invitado	X
Luis Carlos Manjarrés	Museo Q	Representante Legal / Invitado	NO
Lyda Vásquez	Museo de Arte Moderno de Bogotá	Coordinadora área de educación / Invitada	X
Blanca Pineda	Museo Itinerante el Resbalón	Representante legal / Invitada	X
Catalina Rodríguez	Instituto Distrital de la Artes - IDARTES	Gerente de Artes Plásticas/ IDARTES	X
Cristina Lleras	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Curadora Museo de Bogotá / Invitada	X
Sonia Peñarete	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Públicos – Museo de Bogotá / Invitada	X
Paula Andrea Torres Zuluaga	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Estrategia de Cooperación Internacional/Invitada	X

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI** ___ **NO** ___

Orden del Día		
Nº	Tema	Responsable
1	Verificación del Quórum	Equipo Mesa Temática
2	Aprobación del orden del día.	Equipo Mesa Temática
3	Procedimiento Distrital para la reapertura de los museos de Bogotá y	Equipo Mesa Temática



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

protocolos de bioseguridad

N o	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	Al realizar el llamado de lista se encuentran 15 miembros presentes de 16 activos, así que se confirma quórum deliberatorio y decisorio.
2	Se somete a votación el orden del día con un único punto, el cual es aprobado con 15 votos de un total de 15 votos habilitados en la sesión.
3	<p>Para el desarrollo de este tema se brinda la palabra Cristina Lleras, quien ha estado encargada del tema; Lleras comenta que en reunión a la que asistió con Liliana González de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de la SCR D y un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Económico, se les informó que todos los museos, independiente de su orden nacional o distrital, privado o público, deben registrarse en la página para iniciar el proceso de reapertura. Manifiesta que el proceso no es tan complejo y que el primer paso para poder realizar este registro es tener su propio protocolo de bioseguridad.</p> <p>También se aclaró que en el caso que un museo tenga varias sedes, no necesita un protocolo distinto para cada una, el mismo modelo se puede aplicar. Además, comenta que otro aspecto que también se conoció es que para el caso de empresas (aplicable a los museos), que tengan menos de 10 empleados, no es necesario contar con un protocolo, sino que basta con diligenciar un formulario y luego posiblemente tendrán visita del la Secretaría de Salud.</p> <p>Lleras comenta que hizo un video por cada una de las dos rutas, tanto para los museos que se deben registrar (más de 10 empleados), como para los museos que deben diligenciar únicamente la encuesta (menos de 10 empleados), los cuales están dispuestos en el Drive para que se puedan revisar y propone a los participantes de la Mesa hacer un ejemplo de registro en la sesión para aclarar las dudas al respecto y revisar en detalle cada uno de los campos.</p> <p>Se inicia en la página www.bogota.gov.co y se ingresa a “Reporte de empresas para la reactivación económica”, indica que esto se da porque la Secretaría de Desarrollo Económico lleva el control de los establecimientos que van realizando apertura, independientemente de si son empresa comercial o instituciones sin ánimo de lucro, lo aclara por si alguien no sabe que los museos quedaron inscritos en un horario de 12 del mediodía a 12 de la noche.</p> <p>Se ingresa a “Manufactura, Comercio y Servicios” y ahí da la opción de registrar a las empresas con menos de 10 empleados o a las empresas que efectivamente tienen más de 10 empleados. Se realiza el ejemplo inicial con el registro a empresas de más de 10 empleados.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Explica que la primera pregunta hace referencia a si la institución cuenta o no con un protocolo y hay dispuesto un link donde se propone una guía para la realización de éste, enfocado únicamente en trabajadores, el cual en su opinión es demasiado escueto y se enfoca en empresas; de acuerdo a esto, propone a los participantes de la Mesa que voluntariamente lo decidan, seguir tomando como ejemplo el prototipo que se está generando desde el comité de la Mesa, el cual ya se ha puesto a revisión de diferentes personas y se ha brindado la oportunidad de generar observaciones e inquietudes para complementarlo; explica, además, que se ha sometido a la lectura desde diferentes percepciones para poderlo ampliar y lograr que sea lo más vinculante posible para todos los museos, además agrega que trata de involucrar todos los aspectos a tener en cuenta, tales como: los riesgos que pueden tener los trabajadores, el tema de las colecciones, desinfección y, por supuesto, los públicos.

Continuando con el proceso de registro, se indica que para los museos que tienen su representación legal en otras instituciones, el NIT y demás datos legales, hacen referencia a los datos de dicha institución, por lo cual es importante tener esta información a la mano, pues se va a requerir en varias secciones del registro.

Luego del listado se selecciona el sector económico al que se pertenece, escogiendo el respectivo a "Museos y Bibliotecas". Se recomienda en el diligenciamiento, tener en cuenta las preguntas marcadas como obligatorias (marcadas con asterisco), para no confundirse con algunas preguntas que no son del todo necesarias, pero están enunciadas (caso de la sección de dirección).

En el tema de los empleados se aclara que a partir de la cantidad total de empleados se debe desglosar el número de personas que se reactivan presencialmente y el número de personas que continúan en teletrabajo, luego se carga el pdf del protocolo, se agrega nuevamente el NIT, se confirma el cargue de documentos y se pasa a la siguiente sección de "Medidas de Seguridad establecidas por la Empresa". Ante esta sección, Lleras explica que la misma corresponde a la sección de preguntas (encuesta/formulario) que se realiza a las empresas con menos de 10 empleados, que tiene que ver con temas de seguridad de los trabajadores, tales como: si cada trabajador tiene sus propios equipos, si tiene la dotación necesaria para cumplir sus funciones o si se han implementado mecanismos de protección, luego se confirma la declaración de suministro de información verídica y al final se encuentra una encuesta que representa un trabajo previo que tendría que estar listo antes del registro y que está relacionado con el plan de transporte de los trabajadores.

Se resalta que este es un tema importante que se debe desarrollar tanto para el registro de empresas con más de 10 empleados, como empresas de menos de 10 empleados, y en éste se debe identificar qué mecanismo de transporte utilizan uno a uno los trabajadores y los horarios de desplazamiento, esto con el fin de determinar escalonamientos de trabajo, horas pico y descongestionamiento de los sistemas de transporte. De acuerdo a esto se propone compartir una encuesta realizada y aplicada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC a sus trabajadores, la cual indaga acerca de estos temas.

Se indica que la actividad económica de la DIAN para los museos es la 9102 y se resalta la importancia de no olvidar dar "Enviar" al finalizar, pues ha pasado que muchas instituciones diligencian todo y olvidan este paso, el cual permite dar continuidad al proceso; se explica que se demoran



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

aproximadamente 15 días en dar respuesta, pero que este tiempo puede variar según el flujo de solicitudes que se van recibiendo.

Gustavo Ortiz pregunta si esto aplica también a teatros, a lo cual se le responde que al iniciar el proceso, se escogió de una lista “Museos y Bibliotecas”, que corresponde al registro que se está realizando, González explica que para teatros ya salió la resolución nacional, pero que aún no se les ha creado el CIU y que tal vez se van a demorar un tiempo, pues aunque se están realizando reactivaciones periódicas. Se han empezado a recibir aproximadamente 12 mil solicitudes.

William López expresa que teniendo en cuenta la importancia de la información que debe tener cada institución de los trabajadores, es importante que se les comparta a los directores de Museos la encuesta mencionada por Lleras, para que se facilite la obtención de la misma y tenerla a la hora del registro.

Sigrid Falla interviene y manifiesta su inquietud en relación con las cantidades de trabajadores que se deben registrar en el ítem de reactivación presencial, pues aunque el formulario indica que no puede ser el 100% de los trabajadores, en la realidad si se pueden reactivar todos, sólo que en franjas de trabajo diferentes. Ante esto, Lleras indica que efectivamente lo que ella menciona es cierto, pero que es como lo concibe el formulario y que si bien se reactivan todos, nunca podrán estar todos en un mismo horario, razón por la cual se desagrega así.

Otro interrogante que plantea es en relación a las entidades que avalan los protocolos de bioseguridad y en qué momento, a esto responde Liliana González que en el momento de realizar la inscripción y enviar el registro, paralelamente se irá revisando y avalando el protocolo de bioseguridad por parte de la Secretaría de Salud y la actividad económica por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, y lo importante es que se cumpla con los requisitos básicos nacionales exigidos; además, se pregunta si cuando se reciba la notificación al museo en relación a que la información fue avalada y aprobada, si se considera ésta como la autorización para realizar la apertura, a lo que González indica que así lo entendió ella también.

Oscar Gaona pregunta en cuánto tiempo se da respuesta y González le explica que en un tiempo de 15 días, pero que en el momento no se logra determinar si son días hábiles o días calendario, pues inicialmente se hablaba de dos días, pero con la cantidad masiva de solicitudes, se tuvo que ampliar el plazo.

Falla pide la palabra y hace la observación que a pesar de que el protocolo se ideó enfocado en museos, las personas que lo van a revisar y lo van a aprobar no tienen conocimiento específico del área de museos, ante esto Lleras comenta que efectivamente es así y que teniendo en cuenta justamente esta falta de acompañamiento de personal capacitado en el tema de la validación, es necesario que los museos tomen en cuenta todas las recomendaciones que puedan involucrar, tanto de seguridad para visitantes y trabajadores, como de las colecciones de los museos, y por esto se recomienda tomar como base el protocolo tipo que se está generando desde la Mesa por el comité de protocolo, el cual está incluyendo gran cantidad de información, buscando abarcar todos los aspectos y que no se quede ningún tema fuera del foco.



Ante esta observación realizada por Falla, toma la palabra Andrés Suárez, quién recuerda que una de los objetivos iniciales de la Mesa y de la construcción del protocolo de bioseguridad era que más allá de proponerlo, se lograra ser la entidad que los avalara o apoyara en alguna instancia; sin embargo, teniendo en cuenta que este es el procedimiento establecido, manifiesta que una forma de apoyar desde la Mesa es proporcionar este protocolo que contiene varios aspectos enfocados en la naturaleza del trabajo y desarrollo de actividades de los museos; sin embargo, aclara que cada museo puede tomar como base para su protocolo de bioseguridad los lineamientos que considere, desde los generales que establece la Secretaría de Salud o las recomendaciones brindadas en la misma plataforma de registro para las empresas, donde también se dan unos lineamientos, que su parecer, son demasiado amplios y dejan descubiertos muchos aspectos relevantes que se deben tener en cuenta en los museos.

Suárez hace referencia a la encuesta realizada en el IDPC a los trabajadores, con la cual se lograron determinar aspectos que pueden ser importantes para este proceso, tales como medios de transporte, rangos de edad de las personas, información de con quien viven los empleados, los factores de corbo morbilidad de enfermedades que tengan los trabajadores y su núcleo familiar. Explica que a partir de esta información recogida, se realizó una clasificación por nivel de riesgo a cada persona, lo que permitió recomendar la cantidad de días de asistencia presencial de cada una de ellas. Aclara que esta encuesta es interna, enfocada en trabajadores, por lo cual menciona que de tener el espacio abierto, la encuesta debería ampliarse a los requerimientos de información para que el museo esté en funcionamiento.

También comparte que desde su experiencia en el desarrollo del proceso para la reapertura del Museo de Bogotá – MdB -que considera un museo pequeño- y teniendo en cuenta que no se aspira a dar reapertura a las dos sedes, y que no se han tenido en cuenta todas las variables, que el costo inicial fue de aproximadamente 20 millones de pesos de presupuesto adicional para iniciar y un aproximado de 4 ó 5 millones mensuales para sostenimiento en un periodo de 6 meses. Agrega que esta información ya se tiene lista, de forma detallada y ajustada al MdB, por si alguien requiere consultarla y tomarla como referencia.

Gaona considera y apoya la idea que esta información se pueda compartir para que se tome como referente por otros museos.

Falla interviene y pone a consideración de la Mesa, la viabilidad de que en algunos de los portales web de la SCR, IDT, IDPC, Museodata, etc., se destine un espacio a la Mesa Temática de Museos donde se puedan poner a disposición estos documentos para consulta, no solo de los museos que hacen parte de la Mesa, sino de los demás museos de la ciudad que los puedan requerir. Además, como espacio que se use de referencia para otros proyectos que a futuro sean liderados por la Mesa.

Liliana Cardona retoma el tema del registro y solicita que se le aclare si cuando se habla de trabajadores, solo se habla de la planta, o si incluye a personal de vigilancia y servicios generales. Ante esto, Lleras le responde que efectivamente vincula a todas las personas que están en el mismo espacio, pues esto determina a partir de temas de ventilación, distancia prudente entre unos y otros,



dimensiones del espacio, entre otros, por eso vincula a todas las personas.

Alejandro Burgos pregunta si el tema del 30% de personas en teletrabajo para un espacio como el Claustro de San Agustín aplicaría, teniendo en cuenta que asisten 12 personas, de las cuales el 90% son personal de vigilancia y cafetería y más, teniendo en cuenta que en estos cargos no se puede generar teletrabajo, ante esta inquietud Lleras le responde que después de revisar todos los documentos, considera que para este caso en especial no aplica, puesto que el espacio es muy amplio, tiene buena circulación de aire y que por la naturaleza de las actividades desarrolladas por las personas que asisten, no estarán todas en un mismo espacio al mismo tiempo; por lo cual no lo considera un problema, pues indica que esto se calcula a partir de las dimensiones del espacio y el aforo de personas. Cierra mencionando que ahí lo que habría que ver en detalle es el tema de trabajo con los públicos.

Carlos González (se une a la sesión) manifiesta inquietud en referencia al papel que desempeña la Secretaría de Desarrollo Económico en el proceso de evaluación y aprobación de la apertura, a lo que Liliana González le indica que es la entidad que certifica que la actividad económica esté aprobada en el marco de la reactivación.

Ante la respuesta brindada a la inquietud realizada por Burgos, en la cual se le Indicó “que pueden estar las 12 personas al mismo tiempo por amplitud del espacio y buena ventilación”, Carlos González expresa que esta respuesta se dio de acuerdo al conocimiento previo que Lleras tiene del espacio, por lo cual solicita se le aclare si la persona que recibe las solicitudes de apertura se basa en la información diligenciada únicamente en el formulario o realiza una visita para determinar estos aspectos a partir de las especificidades del espacio. Lo pregunta porque quién recibe el formulario y realiza la aprobación, a menos que conozca el espacio, se basará únicamente en la información registrada. Ante esto Lleras le indica que en este caso el protocolo de bioseguridad y su cumplimiento es una responsabilidad principal de las empresas, explica que el funcionario va a hacer una revisión generalizada de los requisitos, que cumpla los lineamientos generales que se solicitan, pero no va a entrar a profundizar en cada uno de los detalles. Por esto indica que esta responsabilidad recae en las instituciones que presentan la solicitud de reapertura y que su protocolo realmente proteja la vida de las personas.

Participa López, quien expresa que tiene dos observaciones: -Comenta que en el día anterior a la sesión (miércoles 17 de junio), en la plenaria de la Alianza Colombiana de Museos, Catalina Jaramillo, planteaba la idea para los museos de Cali de hacer interlocución con las empresas de seguridad y servicios generales, teniendo en cuenta que mucha de la logística para la aplicación del protocolo tiene que ver con las empresas que prestan estos servicios y que por lo general están tercerizadas en los museos; de acuerdo a esto, propone que en la reunión del 23 de junio se podría convocar a este tipo de personas, pues la interlocución con éstas es fundamental para una aplicación y óptimo desarrollo de los protocolos. -Por otro lado recuerda que hay un vacío no resuelto, comentado en sesiones anteriores de la Mesa, en relación a prestar asesoría a los museos que no cuentan con la capacidad institucional para evaluar el montaje de su protocolo individual, por lo cual considera que es importante que la Mesa, más allá de poner documentos a disposición de otros museos, pueda apoyar de otra manera y retoma una idea propuesta anteriormente en relación a la creación de un “consultorio museológico”, a los que los directores de museos puedan acudir y dilucidar estos temas e inquietudes que se puedan presentar, enfocadas a la logística y la bioseguridad, independiente que no



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

se vaya a realizar una visita por parte de las autoridades que avalan.

Lleras toma la palabra y menciona que lo que primero se va a hacer, por ahora, es divulgar toda la información al respecto, dar a conocer los pasos para la reactivación de actividades, el proceso de registro, el modelo del protocolo y luego abrir un espacio web público para resolución de preguntas que pueda ser acompañado por personas que den claridad a las mismas, como por ejemplo, personas de la Secretaría de Desarrollo Económico, entre otras, y ahí se podría determinar que otras inquietudes se presentan, aspectos que es necesario fortalecer y determinar los museos que pueden necesitar de esa ayuda.

González interviene y comenta en relación a la experiencia que tuvieron algunas bibliotecas al realizar el registro, algunas de ellas asociadas al mismo NIT, pues presentaron inconvenientes al registrarse. Al preguntar a la persona de la Secretaría de Desarrollo Económico, encargada de este tema, indicó, que los formularios no tienen esa limitación, por lo cual es poco posible que esto suceda, pero de ocurrir, González invita a quienes lleguen a tener algún inconveniente parecido, por favor se lo comuniquen para buscar solución con la Secretaría de Desarrollo Económico.

Suárez toma la palabra y le propone a Lleras tener en cuenta la observación realizada por Falla en la realización del paso a paso del registro.

Además, propone esperar a la reunión del martes 23 de junio para saber que otras dudas se presentan y de esta forma consolidar un documento más completo, más pedagógico y didáctico del paso a paso que posiblemente contenga videos y se compromete a gestionar en el IDPC ese espacio que menciona Falla, pues le parece necesario. Por otro lado, acogiendo la inquietud de López, considera importante que se de apertura al espacio público virtual de solución de preguntas que menciona Lleras, pero además invita a los museos estatales a asumir el compromiso de apoyar, e incluso de realizar visitas técnicas a los museos que lo soliciten para realizar acompañamiento y asesoría en el proceso de construcción del protocolo y su aplicación, registro en el portal web y solución de todas las inquietudes que se puedan presentar.

Manifiesta que, sin embargo, un aspecto que en este momento es un obstáculo para realizar este acompañamiento, hablando en el caso específico del MdB, es la terminación de todos contratos en junio y el nuevo proceso de contratación que puede llegar a demorarse hasta 15 días en iniciar, disminuyendo el personal calificado que puede aportar en estas asesorías; pero se compromete a que, una vez tenga nuevamente al personal completo, empezará a realizar este acompañamiento.

López propone, a partir de lo mencionado por Suárez, que eventualmente podría hacer consulta con 4 o 5 estudiantes de la maestría que podrían realizar un tipo de voluntariado, como un apoyo extra si se requiere, al MdB; expresa que va a consultarlo y revisar las condiciones con los estudiantes con quien tiene sesión el sábado 20 de junio para poder tener una propuesta más clara en la reunión del martes 23 de junio.

Gaona propone pensar para el martes de qué forma se aterriza la propuesta, tanto del acompañamiento propuesto por Suárez, como la de López, en relación al apoyo de estudiantes de la



maestría.

Sandra Solano comenta como vocera de los Museos comunitarios de la ciudad que la información condensada en el protocolo ha sido un aporte bastante importante, pues conlleva a que los Museos sean conscientes de su estructura física, pero, por otro lado, solicita continuar con la explicación de registro de las empresas de menos de 10 personas, que es la que le compete por lo menos a su Museo. Además, ya para cerrar, pregunta si la Mesa de Museos tiene un blog o una página, pues le llama la atención el tema de visibilizar la existencia de la Mesa, visibilizar lo que se realiza desde la Mesa y considera que podría realizarse a partir de ese mecanismo.

Gaona expresa ante esta inquietud que hace algunos años atrás contaba con el apoyo de la SCRД en la secretaría técnica y que se les explicaba que los procesos eran muy lentos, incluso el publicar las actas era un proceso que podía tardar mucho en realizarse, por lo tanto considera que debe tenerse paciencia respecto al tema, pues por tratarse de entidades públicas, todo conlleva trámites que pueden ralentizar los procesos; además indica que Suárez va a realizar consulta en el IDPC y que se tratará de buscar una solución a este tema.

Burgos pide la palabra y retoma un tema manifestado por López, pues considera conveniente en el tema de la correcta implementación de los protocolos, vincular a las empresas de servicios generales, quienes dotan de los implementos a utilizar, quienes realizan la desinfección y tienen los horarios de las rutinas de limpieza, por lo cual comenta que le parece importante citar a la Coordinadora de servicios generales del Claustro de San Agustín y de la Casa Museo Gaitán a la reunión del martes 23, para que en caso de que se requiera, se pueda verificar el verdadero significado de los protocolos, y que una vez se realice costeo de insumos necesarios para la desinfección y limpieza, la Mesa le pueda ofrecer a los otros museos de la ciudad esta perspectiva de lo que significan los protocolos de bioseguridad en relación a los servicios generales de los museos.

Gaona expresa que es necesario tener en cuenta en la reunión, la asistencia de este personal y manifiesta que un tema que le preocupa, y pregunta si para todos es claro, se trata del tema del manejo de colecciones, pues mientras se realiza la aprobación de la reapertura y luego de que esta se dé, además del personal adicional que se requiere para la implementación del protocolo como el personal que lleve el registro de temperatura, también hay que atender este tema.

Falla comenta que en Maloka hace un par de semanas se envió la solicitud de reactivación y que ésta fue aprobada, y que el siguiente paso en el proceso, (hace la observación que no se explicó este paso en el proceso comentado en la sesión por Lleras o no sabe si cambió el proceso), es el de enviar la información de movilidad de los empleados y adjuntar otra documentación en un link de la plataforma habilitado para tal fin; sin embargo, explica que en el caso de Maloka el link para subir esta información aún no está habilitado y no tienen conocimiento de la razón específica, aunque deducen que tal vez no se ha habilitado a las instituciones que aparecen en la última resolución, teniendo en cuenta que los Museos aparecen en la resolución que salió esta semana, sin embargo, consideran que es un punto vital que se debe verificar y poner en conocimiento a los museos para que tenga lista dicha información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

González manifiesta que se va a comunicar con la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar que sucedió con este registro y por qué no está habilitado aún el link para cargar los documentos solicitados. Sin embargo, Falla comenta que solicitará con el equipo de Maloka que se haga el registro nuevamente por la ruta suministrada por Lleras en la sesión; pues explica que este se había realizado hace varias semanas atrás y es posible que el proceso haya cambiado.

Se da la palabra a Manuel Amaya, quien expresa que desde el grupo de Bienes Muebles del Ministerio de Cultura se viene trabajando hace aproximadamente 20 días en un acompañamiento técnico que se quiere brindar a todas las instituciones que protegen patrimonio, tales como: museos, bibliotecas, etc. Comenta que se cuenta con un micrositio web donde se recibirán preguntas frecuentes y esas se redireccionarán a profesionales en Conservación que están vinculados a diferentes instituciones, como personal de los museos del Ministerio de Cultura, del Banco de la República y otros restauradores encargados de dar respuesta a dichos interrogantes de los museos que lo requieran, y agrega que además se complementará con una compilación de documentos referidos al tema de manejo de colecciones.

Comenta que va a ser un proyecto muy importante que se está desarrollando muy rápido y que pronto va a estar disponible montado en la página del Ministerio; indica que López manifiesta por el chat que se deberían invitar para que presenten el proyecto a los museos, a lo que Amaya expresa que se les realizará la invitación porque considera muy importante que se divulgue el desarrollo de este proyecto. Cierra expresando que, a más tardar la próxima semana (del 23 al 26 de junio), estará colgada la información en la página web del Ministerio.

Iván Felipe Suárez pregunta si además del Decreto 749 de Presidencia y de la resolución de MinSalud, existe otra normatividad a tener en cuenta para la re apertura de museos. Santiago Jara responde que a nivel nacional ésta es la única normatividad vigente que aplica para museos que se desprende de la Resolución 666 del Ministerio de Salud; explica que a nivel distrital en la página de reactivación económica se encuentra el Decreto 143 del 15 de junio que fue compartida por Falla en el grupo de WhatsApp de la Mesa, que establece horarios de operación y condiciones para los sectores habilitados para reactivarse económicamente por el Decreto 749 de 2020 de nivel nacional.

Gaona pregunta si Maloka es el único museo que ha realizado registro para activación económica y si los demás esperaran a ampliar la información en la reunión del martes 23 de junio, además pregunta si hay propuestas de otras personas que se considere conveniente citar a dicha sesión extraordinaria. López menciona que, retomando la propuesta de Burgos, se debería enviar un correo extensivo a la invitación inicial y convocar a que los museos inviten a los coordinadores de servicios generales y vigilancia de su institución a participar en dicha sesión.

Suárez menciona que le preocupa el manejo de un grupo tan grande (más de 65 personas) en esta primera instancia; que se salga de control y no se logre el objetivo principal de la sesión.

Jara expresa que los directores de los museos han empezado a revisar este tema internamente, y es posible que muchos ya tengan contemplado como se va a manejar el tema de los insumos, si la ARL les pueden apoyar en algún aspecto y con qué implementos de bioseguridad, qué insumos pueden ser



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

dotados por las empresas de vigilancia y cuáles por las de servicios generales, incluso en la sesión se puede generar la participación para que algunos comenten su experiencia en relación a como están manejando este tema. Sin embargo, se le pregunta a López si hay algún tema que él considere requiere una especificidad mayor a tratar con estas empresas, a lo que López comenta que la importancia la ve desde el punto de vista de considerar a estas empresas como agentes principales en el desarrollo y aplicación del protocolo, pero está de acuerdo con Suárez en que la sesión puede salirse de control, por lo cual solicita que la sesión se grabe para que eventualmente pueda ser revisada por las personas que no tengan acceso a la reunión y de esta manera tal vez lograr que Bogotá sea referente para otras ciudades o municipios donde esto ni siquiera se está discutiendo y considera incluso importante compartirlo al nivel nacional.

Suárez expresa que en efecto la sesión se grabará y que aunque la plataforma está dispuesta para un máximo 100 personas, la asistencia será a través de invitación, teniendo en cuenta temas de sabotaje que se han presentado en otros espacios diferentes a la Mesa, y que incluso ya el número de invitados es demasiado; que seguro se presentarán muchas inquietudes que darán lugar a nuevas conversaciones y por lo tanto a otros encuentros.

Jara menciona en relación a lo planteado por López, que hay información sobre reapertura de museos en el boletín que publicó el Ministerio de Cultura al respecto y que dicha institución también está dispuesta a atender solicitudes de información. Manifiesta, además, que el PFM no puede enfocarse en prestar asesoría a cada museo del país, si puede compartir herramientas como las que menciona Amaya se encontrarán en el portal de bienes muebles, o las del micrositio de Explora que cuenta con dos modelos de protocolos, uno interno y otro externo, el de Min Conserva y el del Museo de Antioquia para manejo de colecciones y otra información de ejemplos de otros países, que puede ser relevante para los museos y que el PFM-Mincultura puede dar a conocer a través de las redes territoriales y temáticas y de su página web y redes sociales.

Lyda Vásquez pregunta que tan posible es crear salas virtuales para la realización de tutorías, pues manifiesta que las personas que están a cargo de los protocolos en el MAMBO son tres personas y le gustaría que ellos estuvieran en una tutoría de la Mesa en relación a este aspecto. Vásquez explica que ha asistido a reuniones donde se puede ingresar a salas temáticas de aspectos específicos a tratar y le parece conveniente que desde la Mesa se genere un espacio similar para capacitar y solucionar dudas que puedan presentarse al respecto en el equipo del MAMBO. Gaona le indica que es necesario que se determine el tema específico en el que se propone enfocar la tutoría y le recuerda que la sesión actual (jueves 18 de junio) y la del martes 23 de junio, justamente son sesiones para presentar las dudas al respecto que permitan aclarar temas para todos participantes y llevar una información más concisa desde la Mesa a los demás museos de la ciudad en la sesión extraordinaria del 23 de junio, sesión definitiva para la toma de decisiones, por ejemplo, respecto al acompañamiento a realizar a otros museos.

Camila Rodríguez pregunta si otros museos ya iniciaron proceso de registro, a lo cual Carlos González explica que en el Museo de Ciencias Naturales ya se está trabajando en el protocolo a partir del modelo propuesto por la Mesa, sin embargo, comenta que allí hay toda una polémica, pues está en la jurisdicción de la Universidad Nacional y ésta ya indicó que este semestre tendrá clases virtuales, por lo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

cual se aspira que hasta el próximo año se podrá iniciar este proceso y tener posibilidad de reapertura.

Suárez le indica a Vásquez, de acuerdo a su solicitud de tutoría, que revise los documentos que hay en el Drive junto a su equipo de trabajo y de acuerdo a las inquietudes que genere esta revisión, entonces se comunique para coordinar una sesión de trabajo.

Fernando Dueñas manifiesta no tener acceso al Drive, por lo cual solicita se le brinde acceso, al igual que Catalina Rodríguez de la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES, quien participa en calidad de invitada en la Mesa en la sesión actual y en la próxima del martes 23 de junio.

Amaya pregunta si el protocolo propuesto por la Mesa ya se puede empezar a trabajar en las instituciones o hay que esperar a que se concluya, Lleras le responde que el ítem que le hace falta por incluir es un tema menor relacionado con turnos de trabajadores, por lo cual ya se puede revisar y aplicar a cada museo.

Catalina Rodríguez expresa su punto de vista como persona externa a la Mesa, indicando que IDARTES, tiene en su responsabilidad la Galería Santafé, a la cual ya se le diseñó protocolo de bioseguridad, así como al espacio de residencias en bloque ubicadas en el Parque Nacional, y que a partir de todo lo que se ha discutido en la sesión ya se tiene más claro lo que se debe hacer y la orientación que desde IDARTES se puede brindar a las salas de exposición y galerías en general, las cuales realizan el mismo proceso de los museos.

Ante este tema González indica que no tiene claro si las galerías comerciales aplican a este mismo procedimiento de los museos o tienen uno aparte, por lo cual menciona que lo aclarará con Secretaria de Desarrollo Económico a lo que Rodríguez indica que el día anterior a la sesión, salió el Decreto 957 de 2020, que regula las filmaciones (proceso de la práctica audiovisual) y también la industrias culturales, por lo cual manifiesta tener la inquietud si en ese bloque están incluidas las galerías de arte con fines comerciales. Jara expresa que en la construcción de estos protocolos, desde el Ministerio de Cultura se dio una discusión sobre las galerías comerciales, porque en su mayoría son establecimientos comerciales que tienen un CIIU diferente al de los museos, que son establecimientos por definición sin ánimo de lucro, por lo cual siempre se pensó que las galerías estuvieran en el protocolo de industrias culturales y en el decreto 749 de 2020, pueden ser vistas como espacios comerciales que para su apertura deben tener en cuenta el proceso de entidades relacionadas al comercio. Sin embargo, aclara que si alguna galería quiere hacer un protocolo propio, en algunos aspectos le puede servir de modelo el protocolo de museos, porque tienen unos flujos de visitantes similares y manejan colecciones al igual que los museos, aunque estén en otro sector y estén cobijados por el protocolo de industrias culturales. Explica que, de tener dudas al respecto, Jara puede contactarse con el Grupo de Emprendimiento del Ministerio para aclararlas.

González manifiesta, respecto a este tema, que el día anterior a la sesión (miércoles 17 de junio) salió el decreto que hablaba de un protocolo para las actividades 59, 62 y 90 que tienen que ver con las artes audiovisuales y menciona a las de industrias culturales, pero afirma que de estos últimos no se ha habilitado el CIIU, información confirmada por Mauricio Agudelo, persona que está encarga de este tema en la Secretaría, quién le indicó que estos CIIU se van a ir vinculando, pero no están activos



actualmente.

Nathalia Bonilla reitera su apoyo desde la SCRCD en lo que se requiera, de igual forma Marcela García en representación de ICOM Colombia pone a disposición de la Mesa, en lo que se pueda necesitar de la institución en el acompañamiento e implementación de los protocolos en los museos.

Se le solicita a Lleras apoyo en la sesión del martes 23 de junio, realizando nuevamente la presentación del paso a paso de registro de los museos en la plataforma.

Se hace un pequeño informe de la implementación de la encuesta dirigida a museos por parte de Suárez, quien comenta que se lanzó la encuesta el miércoles 17 de junio (día anterior a la sesión), según la estrategia que se había comunicado anteriormente basada en una nota publicitaria generada por los Directores del IDPC e IDT, envío de comunicación oficial personalizada a cada museo remitida por el Director General del IDPC, invitando a diligenciar la encuesta y que además se está haciendo gestión con medios para que también se convoque a los museos a diligenciarla. Manifiesta que ya se han empezado a recibir confirmaciones de diligenciamiento. Además, agrega que hay acompañamiento personalizado a los museos que lo soliciten.

En respuesta a Heliana Cardona Suárez, indica que efectivamente esta es la misma encuesta diligenciada por los museos participantes de la Mesa anteriormente, sino que esta corresponde a la segunda fase que consiste en la aplicación y diligenciamiento de la encuesta por todos los museos de la ciudad, aquellos que no tienen presencia en la Mesa –museos externos-.

Además, solicita que si escuchan de algún museo a quien no le haya llegado la solicitud de diligenciarla, se lo hagan saber para poder enviarle la solicitud. Camila Rodríguez complementa la información indicando que ya en las páginas del IDPC e IDT y en sus demás redes sociales se encuentran activos los links que dirigen al diligenciamiento de la encuesta.

Amaya informa que ya realizó la consulta con bienes muebles del Ministerio, pues le parece importante que ellos presenten el proyecto de apoyo en el manejo de Colecciones a los directores de museos en la sesión del martes 23 de junio. De acuerdo a esto indica que en cuanto le confirmen si pueden realizar la presentación del proyecto ese día, le informará a la secretaría técnica de la Mesa para que se les envíe la respectiva invitación.

4

- Se recuerda al Museo de Arte Contemporáneo, que es el único Museo que aún no ha definido y comunicado a la Mesa, que persona hará las veces de suplente para asistir a las sesiones. Gustavo Ortiz expresa que aún están definiendo y que enviará respuesta el martes 23 de junio.
- Dando desarrollo a una tarea pendiente a cargo de la Secretaría Técnica de la Mesa, en relación a aclarar el mecanismo de elección de la vacante para el sector productivo y turismo, se comenta por el Presidente de la Mesa, que se hicieron las averiguaciones pertinentes con la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, donde manifestaron que no tenían claridad en este proceso, por lo cual fue escalada la solicitud a la coordinación de Participación y hay que esperar a que se dé respuesta formal, la cual tiene unos tiempos



establecidos. En cuanto se tenga respuesta, se informará a la Mesa.

- Suárez expresa que enviará listado de todos los museos que fueron convocados a la sesión extraordinaria del martes 23 de junio, con la finalidad que se revise por los participantes de la Mesa y se avise del conocimiento de museos no citados para poder enviarles la invitación a la sesión.
- Se solicita que cada participante lleve a la sesión del martes 23 de junio las preguntas preparadas que permitan en el desarrollo de la sesión, aclarar todos los temas que se consideren pertinentes en relación al proceso de reapertura, registro, así como construcción e implementación de los protocolos de bioseguridad.
- Se comenta por Suárez que la sesión del martes 23 de junio, es la última sesión grande que se realiza por zoom, y que ya se confirmó que las próxima plenaria de la Mesa se hará por Meet, aunque aún no se sabe a ciencia cierta la fecha de realización, pues esta está sujeta a la resolución de pendientes y temas prioritarios por definir. El tema se pondrá en consenso de todos.

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Definir suplente para asistir a las sesiones de la Mesa.	Gustavo Ortiz – MAC	Martes 23 de junio
Compartir en el Drive el presupuesto de apertura detallado realizado para el Museo de Bogotá, para que pueda ser usado como referente por otros museos.	Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de Bogotá.	Antes de la próxima sesión.
Consultar con el IDPC la posibilidad de tener un espacio en el portal web destinado para la Mesa Temática de Museos	Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de Bogotá.	Antes de la próxima sesión
Compartir la encuesta realizada por el IDPC a sus trabajadores a los participantes de la Mesa y demás museos de la ciudad.	Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de Bogotá.	Antes de la próxima sesión
Consultar con la Secretaría de Desarrollo Económico acerca del caso de registro de Maloka y habilitación de link para cargue de documentos	Liliana González - SCR D	Antes de la próxima sesión
Revisión de listado de los museos convocados a la sesión del martes 23 de junio, y dar aviso de museos no invitados, y así poder enviarles la invitación a la sesión.	Equipo Mesa Temática	Antes del martes 23 de junio
Compartir invitación de la reunión del martes 23 de junio a Catalina Rodríguez, Gerente de Artes	Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de	Antes del martes 23 de junio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Plásticas de IDARTES.	Bogotá.	
Preparar las preguntas surgidas en relación al proceso de reapertura, registro, así como de construcción e implementación de los protocolos de bioseguridad para la sesión extraordinaria del martes 23 de junio.	Equipo Mesa Temática	Martes 23 de junio
Confirmar si el grupo de bienes muebles del Ministerio de Cultura puede asistir a sesión extraordinaria de la Mesa el 23 de junio para compartir el proyecto que se está realizando, con el fin de que la secretaría técnica de la Mesa le comparta la invitación a la sesión.	Manuel Amaya – Museo Colonial / Museo Santa Clara Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de Bogotá.	Antes del martes 23 de junio
Brindar acceso a los documentos del Drive a las personas de la Mesa que han tenido dificultades o limitaciones.	Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de Bogotá.	Antes del martes 23 de junio
Proyectar el acta de la sesión y subir al Drive para revisión y consulta por parte de los participantes de la Mesa	Andrés Suárez – Secretaría Técnica IDPC / Museo de Bogotá.	Antes de la próxima plenaria de la Mesa
Anexos al Acta: Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuáles? _____		
Próxima Reunión:		

Leída y aprobada el acta, se firma por los asistentes a la reunión:

APROBACIÓN DEL ACTA			
	Nombre y Apellidos	Cargo/ Representa A	Firmas
1			
2			
3			
4			
5			
6			